PROTOCOLIZACION
FECHA: 10 105, 06

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
SECRE RIO LETRAD
IACION GI RAL DE LA NACTIN

Ministerio Público

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN Nº らり /2006

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 428/2006 se designa a la señora Dra. Laura Mercedes MONTI (D.N.I. Nº 16.673.247) Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el área de Derecho Público no Penal.

Que, el artículo 8 de la Ley Nº 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION RESUELVE:

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley a la señora Dra. Laura Mercedes MONTI (D.N.I. N° 16.673.247) como Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el área de Derecho Público no Penal, a cuyo fin fíjese el día viernes 12 del corriente mes, a las 12:00 horas, en la sede de esta Procuración General sita en la calle Guido 1577 de esta capital.

Artículo 2º. - Protocolícese, notifiquese a quienes corresponda y archívese.

ESTEBAN RIGHT